



CIRCULAR N° 003/2018

## CURSO DE JUEZ DE SILLA/LÍNEA NACIONAL DE TENIS

### A TODOS LOS CLUBS DE BALEARES Y DELEGADOS INSULARES

El título de Juez de Silla/Línea Nacional de Tenis capacita para actuar como Juez de Silla o de Línea en partidos de torneos nacionales oficiales con o sin premios en metálico. Podrán asimismo actuar como tales en aquellos torneos internacionales cuyas normativas lo permitan siempre y cuando sean designados para ellos por los organismos competentes.

La RFET ha puesto en marcha un nuevo plan de docencia en cuanto a la formación de árbitros. Mediante este curso el alumno opta a la obtención del título de Juez de Silla/Línea Nacional de Tenis, y para matricularse del curso de Juez Arbitro Nacional de Tenis es requisito imprescindible haber superado previamente el curso de Juez de Silla/Línea Nacional.

Del **16 al 18 de febrero** se celebrará un curso de juez de silla/línea organizado por la Federació de Tennis de les Illes Balears en colaboración con la Real Federación Española de Tenis. Próximamente confirmaremos las instalaciones donde se celebrará.

En la pestaña de docencia (<http://www.ftib.es/es/titulaciones-tenis-mallorca>) encontrarán toda la normativa referente a dicho curso, donde se especifican los **requisitos** para participar y la **documentación necesaria** para la inscripción.

La ficha de inscripción la encontrarán en la pestaña de Federación/Documentación/Impresos (<http://www.ftib.es/es/documentacion>).

En el momento de la inscripción debe efectuarse el pago total del curso que asciende a 250€, siendo el cupo máximo de 20 plazas.

**En esta primera promoción del curso de Juez de Línea/Silla Nacional, la FTIB ofrece una bonificación a todos los alumnos inscritos, siendo la cuota a abonar 150€.**

**Fecha límite inscripción: 5 de febrero de 2018**

Palma de Mallorca, 10 de enero de 2018  
FEDERACIÓ DE TENNIS DE LES ILLES BALEARS